

Tarifario de PYMES

Vigente a partir del 01 de abril del 2022.

Productos de Financiamiento Pyme

Comisiones	Préstamos garantizados con garantía en efectivo	Préstamos comerciales sin garantía en efectivo	Líneas de crédito	Sobregiros ocasional
Cierre	0.25% hasta 1.50% mínimo \$50.00	0.25% hasta 1.50% mínimo \$50.00	0.25% hasta 1.50% mínimo \$50.00	0.25% mínimo \$25.00
Renovación de facilidad	0.25% hasta 1.50% mínimo \$50.00	0.25% hasta 1.50% mínimo \$50.00	0.25% hasta 1.50% mínimo \$50.00	N/A
Por desembolso	N/A	N/A	0.25% hasta 1% mínimo \$150.00	N/A
Extensión de desembolso	N/A	N/A	0.25% hasta 1%	N/A
Gastos por desistimiento de facilidad de crédito	0.25% hasta 0.50%	0.25% hasta 0.50%	0.25% hasta 0.50%	0.25% hasta 0.50%
Cancelación de facilidad	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00
Procesamiento de constentimientos y otras gestiones	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00
Cancelación de facilidad por liberación de interinos	N/A	N/A	\$47.55	N/A
Gastos legales	Mínimo \$50.00 hasta máximo \$200 dependiendo de la complejidad del crédito			
Cargo mínimo por uso de Sobregiro	N/A	N/A	N/A	N/A
Carta de Intención	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00

Nota importante: Estas tarifas están sujetas al cobro del 7% de ITBMS.

Fecha de última actualización: abril del 2022.

Tarifario de PYMES

Vigente a partir del 01 de abril del 2022.

Recargos	Préstamos garantizados con garantía en efectivo	Préstamos comerciales sin garantía en efectivo	Líneas de crédito
Sobretasa por retraso de mensualidad	3%	3%	3%
Sobretasa por vencimiento	24%	24%	24%
Penalidad por cancelación anticipada	N/A	Rango 1% al 5% no aplica cuando se trate de créditos agropecuarios	

Cuenta por cargo a terceros	Préstamos garantizados con garantía en efectivo	Préstamos Comerciales Sin Garantía en Efectivo	Líneas de crédito
Timbres	0.10 por cada \$100.00	0.10 por cada \$100.00	0.10 por cada \$100.00
Notaría por documento	\$3.00 por cada documento	\$3.00 por cada documento	\$3.00 por cada documento
FECI	N/A	Todo crédito local comercial, local, mayor de \$5,000,00 deberá pagar un 1% de sobretasa en base a la Ley 4 del 1994, a excepción de los casos estipulados en dicha ley.	
Gastos legales y Registro Público	De acuerdo a tarifas de terceros y transacciones en Registro Público.		

Tasas	Préstamos garantizados	Préstamos Comerciales	Líneas de crédito
	2% de margen mínimo sobre la tasa de interés de la cuenta en garantía	6% - 15%	6% - 15%

- Las tasas y comisiones indicadas en este tarifario, que han sido establecidas por rango, son variables y dependen de distintos factores para su estimación, tales como las condiciones crediticias del deudor, el tipo de producto, las condiciones del mercado, la discrecionalidad del Banco y en todo caso deberán referirse a sus contactos, entre otras.
- El Banco se reserva del derecho de aplicar tasas y comisiones distintas a las arriba indicadas en virtud de las condiciones crediticias particulares del deudor, tipo de producto, el monto del crédito, el volumen de transacciones, las condiciones del mercado, entre otros.
- Los porcentajes de las comisiones serán calculados en base a los montos de la facilidad.
Los recargos se calculan en base al capital moroso o el saldo adeudado según aplique.
La penalidad por cancelación anticipada dependerá del año en que se realice tal cancelación

Nota importante: Estas tarifas están sujetas al cobro del 7% de ITBMS.

Fecha de última actualización: abril del 2022.